

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI
CALLE 12 No. 5 – 75 OFICINA 511 - CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO

REF: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE PORVENIR S.A. Vs. OUTSOURCING EFECTIVO S.A.

RAD: 76001410500620160078100

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizada la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada OUTSOURCING EFECTIVO S.A.	\$825.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$825.000

SON: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$825.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 25, 26 y 27 de enero de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria